



2532

ORD. A 111 N°

ANT. : Oficio N°72865 de fecha 15.04.2021 de la Cámara de Diputadas y Diputados y Ord. N°5252/2021 de fecha 03.05.2021 de la SEREMI de Salud de la Región de Atacama.

OP 478

MAT. : Informa sobre la posibilidad de disponer una fiscalización a fin de verificar una eventual presencia de roedores en el sector de Villa Parque El Sol 1, en la comuna de Copiapó.

Santiago, 12 JUL 2021

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual la H. Diputada de la República, señora Sofía Cid Versalovic, solicita se le informe sobre la posibilidad de disponer una fiscalización a fin de verificar una eventual presencia de roedores en el sector de Villa Parque El Sol 1, en la comuna de Copiapó.

Al respecto, comunico a usted que la Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de Atacama dio respuesta a la materia consultada, mediante Ord. 5352/2021 de fecha 03 de mayo de 2021, documento del cual adjunto copia.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,

Signature of Paula Daza Narbona and official stamp: REPUBLICA DE CHILE, SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA, MINISTERIO DE SALUD

Jefatura Gabinete SSP	[Signature]	[Signature]
Jefatura DIPOL	[Signature]	[Signature]
Jefatura Dpto. de Salud Ambiental	[Signature]	[Signature]
Jefatura Of. Zoonosis y Control de Vectores	[Signature]	[Signature]
Jefatura Unidad OIRS	[Signature]	[Signature]

CJFTE

**Distribución:**

- H. Diputada de la República, señora Sofía Cid Versalovic.
- SEREMI de Salud de la Región de Atacama.
- Gabinete Subsecretaría de Salud Pública.
- DIPOL.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



Oficio CP N° 5331 / 2021

**ANTECEDENTE:** Oficio N° 72955 de la Cámara de Diputados de la República.

**MATERIA:** Otorga respuesta en relación a presencia de roedores.

VALLENAR, 05 de Mayo de 2021

DE : SEREMI SALUD ATACAMA

A : PAULA DAZA NARBONA - SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Junto con saludar cordialmente y en atención al Oficio N° 72955 de fecha 19 de abril de 2021, de la Cámara de Diputados de Chile, donde solicita informar sobre las medidas adoptadas ante el riesgo para la salud pública por la presencia de roedores en sector de Rinconada de San Fernando, y asimismo las medidas para evitar que estas plagas se trasformen en un problema de salud pública, al respecto esta Autoridad Sanitaria informa que realizada la inspección en viviendas del sector aludido, se constató lo siguiente:

1. No se constata la presencia de roedores, como tampoco indicios de estos animales.
2. Existencia de micro basurales de diferentes orígenes, en sitios eriazos aledaños a las viviendas afectadas
3. Presencia de asentamientos de viviendas precarias en sector cercano a las viviendas afectadas (tomas irregulares de terrenos).
4. Presencia de antiguo colector de aguas lluvias sin mantención y/o limpieza reciente.

Sin perjuicio de lo anterior como parte de la vigilancia sanitaria, se realizó educación sanitaria a D. Susana Rubio, integrante de la Junta de Vecinos del sector, a objeto de que dichas organizaciones puedan transmitir a la comunidad afectada sobre las medidas preventivas asociadas a la disposición inadecuada de basuras y desechos, y a la falta de higiene general y limpieza, dado a que estos factores atraen este tipo de plagas y favorecen su proliferación. En este aspecto también se realiza entrega de material educativo sobre control de plagas y medidas preventivas.

Para finalizar, dada la existencia de micro basurales y otros, se procederá a oficiar a la municipalidad respectiva a objeto que se realice la limpieza correspondiente de los lugares afectados, y asimismo se mantendrá la vigilancia sanitaria necesaria en el sector para que mantenga controlado.

Sin otro particular, se despide atentamente

CLAUDIA LILIAN VALLE RIQUELME

05-05-2021

SEREMI DE SALUD  
Ministerio de Salud

Nombre	Cargo	Fecha Visación
María José Caniullan Alvarez	ENCARGADA DE ZONOSIS	03/05/2021 18:37:24
Jaime Arnaldo Gómez Valenzuela	JEFE (S) DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SANITARIA	04/05/2021 16:10:04
Rebeca Inés Salinas Bernal	ASESOR	04/05/2021 16:53:24
Gonzalo Esteban Urrutia Martínez	JEFE DE GABINETE	05/05/2021 19:08:48

Distribución:

- Subsecretaría de Salud Pública, Mac Iver 541, Santiago.

Código: 1620236723829 validar en <http://esigner.servisign.cl/EsignerValidar/verificar.jsp>